

Resumen

NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

Esta norma tiene por objeto establecer las características mínimas de infraestructura y equipamiento para los hospitales, así como para los consultorios de atención médica especializada. Esta norma es de observancia obligatoria para todos los establecimientos hospitalarios de los sectores público, social y privado, cualquiera que sea su denominación, que tengan como finalidad la atención de pacientes que se internen para su diagnóstico, tratamiento médico, quirúrgico o rehabilitación; así como para los consultorios de atención médica especializada de los sectores mencionados. Nos menciona también que su campo de aplicación debe de ser obligatorio en los procesos de: diagnóstico, tratamiento médico o quirúrgico, en rehabilitación y atención médica especializada. Un ejemplo de ello es la sala de operaciones o quirófano, es una estructura independiente en la cual se practican intervenciones quirúrgicas y actuaciones de anestesia-reanimación necesarias para el buen desarrollo de una intervención y de sus consecuencias que tienen lugar en general en el exterior del quirófano. Dentro del mobiliario se debe de contar con: asiento giratorio con respaldo, un asiento, banqueta de altura, bote de basura tipo municipal, bote de RPBI bolsa roja, brazo giratorio, cuneta de acero inoxidable de 12 litros, porta cubeta rodable, mesa de carro de anestesiología, mesa de mayo, mesa quirúrgica, mesa de riñón. Mesa Pasteur, porta lebrillos, riel portavenoclisis. En cuanto al equipo de la sala de operaciones se debe de contar con: aspirador de succión regulable, esfigmomanómetro, equipo de anestesia, estetoscopio, lámpara para emergencias portátil, lámpara doble para cirugía, monitor de signos vitales, negatoscopio, reloj con segundero, unidad electro quirúrgica; en el área de recuperación que es la etapa llevada a cabo al fin de la intervención quirúrgica, se ubica dentro de las instalaciones del quirófano o con acceso al mismo, aquí el personal de enfermería lleva a cabo valoración integral del paciente, la vigilancia continua del mismo y la identificación de complicaciones, dentro de su mobiliario se encuentra el bote de basura tipo municipal, bote para RPBI, carro/camilla para recuperación, riel de portavenoclisis, dentro del equipo se encuentra el monitor de signos vitales, ECG, presión

arterial por método no invasivo, temperatura y oxígeno. Se encuentra también el lavabo de cirujanos que cuenta con un bote para basura, cepillera para uso quirúrgico, jabonera de pedal y lavabo quirúrgico.